

SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, EFECTUADA EL MIÉRCOLES SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 116 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, reunidas las diputadas y los diputados integrantes de las comisiones unidas de Salud y de Asuntos Municipales, en la sala de comisiones número tres “Legisladores de Puebla” de este Palacio Legislativo, siendo las once horas con veintinueve minutos. Para cumplir con el **punto uno** del orden del día, la diputada presidenta solicitó al diputado Adolfo Alatríste Cantú, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales fungiera como secretario en esta sesión de comisiones unidas y procediera al pase de lista, y de esa manera, verificar el quórum legal. -----

Verificado el quórum, y para dar cumplimiento al **punto dos**, respecto de la lectura del orden del día, y en su caso, aprobación. La diputada presidenta solicitó al diputado secretario de estas comisiones unidas diera cuenta del contenido de este. Puesto a discusión y sin haber intervenciones, resultó aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el orden del día, en el **punto tres**, relativo a la lectura del proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los doscientos catorce ayuntamientos y a los tres concejos municipales, para que se garantice la atención psicológica en los DIF municipales a través de al menos un psicólogo que brinde ayuda telefónica, virtual o presencial de acuerdo con sus posibilidades, con el objetivo de mejorar la salud mental y que a su vez dichos psicólogos realicen los diagnósticos adecuados para disminuir y prevenir problemas de salud mental, y en su caso, aprobación. La Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y Proyectos Legislativos dio cuenta del dictamen de acuerdo y sus consideraciones en el tema. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica de este día. -----

Acto seguido, participaron el diputado Edgar Valentín Garmendia de los Santos y la diputada Azucena Rosas Tapia. Intervenciones que se encuentran en la versión estenográfica de este día. -----

COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE ASUNTOS MUNICIPALES

Enseguida, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario recabara la votación de este punto, aprobándose por unanimidad. -----

En el **punto cuatro** del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los doscientos diecisiete ayuntamientos del estado de Puebla y a la Secretaría de Salud estatal, para que coordinadamente implementen campañas informativas de prevención contra la hepatitis infantil aguda de origen desconocido, debiendo explicar en ellas ¿Qué es, cuáles son las formas de contagio, cuáles son los síntomas, cómo se puede prevenir y cómo es que se puede curar?, esto con la finalidad de evitar que dicha enfermedad se propague a las niñas y niños del estado de Puebla, especialmente en las comunidades que se encuentran en situación de pobreza extrema, y en su caso, aprobación. La Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y Proyectos Legislativos dio cuenta del dictamen de acuerdo y sus consideraciones en el tema. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica de este día. -----

Puesto a discusión, participó la diputada Xel Arianna Hernández García. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica. -----

Enseguida, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario recabara la votación de este punto, aprobándose por unanimidad. -----

En el **punto cinco** del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta a los doscientos diecisiete ayuntamientos del estado a implementar una campaña de concientización sobre el uso obligatorio de cubrebocas, mascarilla o cubierta facial en espacios cerrados; y al aire libre cuando el número de personas se concentre en un mismo momento y lugar, y se refuercen los protocolos sanitarios de acceso a todo tipo de inmuebles con el propósito de evitar los contagios del virus SARS-CoV-2, y en su caso, aprobación. La Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y Proyectos Legislativos dio cuenta del dictamen de acuerdo y sus consideraciones en el tema. Intervención que se encuentra en la versión estenográfica de este día. -----

Puesto a discusión, participaron las diputadas Norma Sirley Reyes Cabrera y Azucena Rosas Tapia. Intervenciones que se encuentran en la versión estenográfica. -----

Enseguida, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario recabara la votación de este punto, aprobándose por unanimidad. -----

Agotados los asuntos del orden del día, se levantó la sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. -----

COMISIÓN DE SALUD

DIP. AZUCENA ROSAS TAPIA
PRESIDENTA



DIP. AURORA GUADALUPE SIERRA RODRÍGUEZ
SECRETARIA

DIP. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RUIZ
VOCAL

HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE
DIP. NORMA SIRLEY REYES CABRERA
VOCAL

PUEBLA

DIP. ROBERTO SOLÍS VALLES
VOCAL

LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

DIP. XEL ARIANNA HERNÁNDEZ GARCÍA
VOCAL

DIP. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ
VOCAL

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

DIP. ADOLFO ALATRISTE CANTÚ
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ
SECRETARIO



DIP. EDUARDO CASTILLO LÓPEZ
VOCAL

DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS
VOCAL

DIP. EDGAR VALENTÍN GARMENDIA DE LOS SANTOS
VOCAL

DIP. MÓNICA SILVA RUIZ
VOCAL

DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ
VOCAL